



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

RESOLUCIÓN No. 2013-GADM-SFD-0122

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 0016 DE ABRIL 25 DE
2013**

**PUNTO SIETE.- Conocer y resolver el Informe No. 188-PS-GADMSFD-2013, de abril 15 de
2013, suscrito por el Procurador Síndico Municipal, en relación a la
designación de terreno para la construcción del Gimnasio Cantonal**

Luego de calificada la moción por parte del señor Alcalde y de este haber obtenido el correspondiente apoyo, los señores Concejales realizan sus deliberaciones y en consecuencia, una vez tomada la respectiva votación, el Concejo Municipal por unanimidad resolvió:

1. Acoger el Informe No. 188-PS-GADMSFD-2013, de abril 15 de 2013, suscrito por el Procurador Síndico Municipal, en relación a la designación de terreno para la construcción del Gimnasio Cantonal
2. Autorizar la desmembración del lote de terreno de mayor extensión de propiedad del GAD Municipal, con una extensión de **4.515.65** metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: **Norte**, calle 2, en 73.29 metros, **Sur**, con área municipal, en 71.98 metros; **Este**, con la calle B, en 62.32 metros; y, **Oeste**, con área municipal, en 62.21 metros, ubicado en el Km. 1 ½ de la Vía a Limoncocha, de la Precooperativa Atahualpa, de la Parroquia y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, mismo que se destina para la construcción del Gimnasio Cantonal, conforme consta del plano e informe número No.- 118-DP-GAM-SFD-2012, del 8 de agosto de 2012, que se anexa; sitio que, al contar con un gimnasio especializado, constituye un aporte extraordinario para el desarrollo deportivo del **TAEKWONDO** en éste Cantón, como parte de la estrategia de Seguridad Integral del Gobierno Nacional que impulsa una "Cultura de Paz", a través del Deporte.
3. Autorizar a la Directora Financiera que en la primera reforma presupuestaria del presente ejercicio fiscal, se incluya una partida, para que se asignen los fondos suficientes para cubrir la ejecución de los estudios de infraestructura sanitaria, para cumplir con lo requerido, esto es, para implantar entre otros: **Los Proyectos del Terminal Terrestre, Unidad Educativa Municipal, Estadio Municipal y Gimnasio Cantonal**

Mercedes Castillo, Secretaria General Encargada, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi. CERTIFICA: Que el presente documento, fue conocido, discutido y analizado en la sesión ordinaria de Abril 25 de 2013.

Shushufindi, abril 26 de 2013

Lo certifico:

Lic. Mercedes Castillo
SECRETARIA GENERAL (E)